

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9008 *POLIESTER ALBACETE S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FABRICADOS PARRA Y CÍA, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad "POLIESTER ALBACETE S.L." celebrada el día 19 de septiembre de 2016, acordó por unanimidad su fusión, mediante la absorción de la entidad "FABRICADOS PARRA Y CIA, S.L., Unipersonal", que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente "POLIESTER ALBACETE, S.L." de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Villarrobledo (Albacete), 26 de septiembre de 2016.- Vicente Parra Cebrián, Consejero-Delegado de "Poliester Albacete, S.L." y "Fabricados Parra Y CÍA, S.L.", Unipersonal.

ID: A160069098-1